Restaura.
La memoria de
los documentos

ISBN 9 791387 651107 >

Restaura.
La memoria de los documentos

EXPOSICIÓN
Sala Pintores 10 | Cáceres
5 febrero - 6 marzo | 2026

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
Área de Cultura y Deporte
Sección de Archivo, Bibliotecas y Gestión Documental

EXPOSICIÓN
Sala Pintores 10 | Cáceres
5 febrero - 6 marzo | 2026

Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres
Miguel Ángel Morales Sánchez
Vicepresidenta 1ª de Territorio, Igualdad y Cultura
Esther Gutiérrez Morán
Jefa del Área de Cultura y Deportes
M.ª Inmaculada Salas Moreno

Comisariado técnico
Equipo Archivo de la Diputación de Cáceres
Comisariado artístico
Javier Remedios
Coordinación
Montaña Paredes Pérez
Diseño expositivo
RemediosCreativos

Catalogación, texto paneles y diseño web
Equipo Archivo de la Diputación de Cáceres
Lina María Berjano González
Raquel Bringas González
María Paz Nieto Espino
Ana Belén Ramos Maqueda
Jorge Ramos Sánchez
José Carlos Rodríguez Alonso
Víctor M. Jiménez Andrada
José Javier Martín Santos
Javier Rubio Campo
Elisa Gil Rodríguez
Isidora Mogollón Castela
Impresión elementos expositivos
Imprenta de la Diputación de Cáceres
Montaje, vitrinas y transporte
Exgoarte
Restauración y conservación
Deltos Conservación Documental S.L.
Seguros
Grupo Galilea Puig
Escultura
Javier Remedios
Parque Móvil Dip. Cáceres (Jose y Howard)
Carpintería
Parque Móvil Dip. Cáceres (Claudio y Javier)

CATÁLOGO

Edita
Diputación Provincial de Cáceres
Área de Cultura y Deporte
Imagenes y documentos
Archivo de la Diputación de Cáceres
Diseño y maquetación
RemediosCreativos
Imprime
Imprenta de la Diputación
Provincial de Cáceres

Depósito Legal CC-000020-2026
ISBN 979-13-87651-10-7

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio o procedimiento ya sea mecánico o electrónico. El tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*.

AGRADECIMIENTOS
Archivo Histórico Provincial de Cáceres,
Ayuntamiento de Arroyo de la Luz,
Ayuntamiento de Navas del Madroño,
Ayuntamiento de Miajadas,
Ayuntamiento de Portezuelo,
Ayuntamiento de Salorino,
Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago,
Ayuntamiento de Santibáñez el Alto,
Ayuntamiento de Sierra de Fuentes,
Ayuntamiento de Trujillo,
Ayuntamiento de Valdeobispo y
Ayuntamiento de Viandar de la Vera.

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES DIPUTACIÓN DE CÁCERES
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SALA PINTORES DIPUTACIÓN DE CÁCERES

La restauración no se limita a la reparación material de los objetos, sino que implica una reflexión sobre su significado, su uso y su permanencia en el tiempo.

ÍNDICE

Prólogo 9

Presentación 11

Mapa 12

Factores, Procesos y Estrategias 14

Factores del deterioro documental 16

Procesos de la restauración de documentos 20

Conservar para recordar 24

Restaura 28

Cronología de documentos reales 88

Cronología de documentos municipales 98

El programa DIPUTACIÓN RESTAURA está dirigido a todos aquellos municipios de menos de 10.000 habitantes que custodian en su Archivo Municipal documentos de interés histórico que se encuentran en mal estado de conservación. En este caso, nuestro objetivo es corregir, frenar y/o eliminar las alteraciones que haya sufrido el patrimonio cultural de la provincia de Cáceres.

La exposición RESTAURA. LA MEMORIA DE LOS DOCUMENTOS pone en valor la riqueza documental restaurada mediante este programa, visibilizando tanto el contenido histórico como los procesos técnicos y artesanales que permitieron su recuperación y conservación.

Presentar este catálogo, que acompaña a la exposición de los veintinueve documentos restaurados en el marco del programa Restaura de la Diputación Provincial de Cáceres, constituye un honor y una profunda responsabilidad institucional. Nos encontramos ante un conjunto de documentos que, más allá de su evidente valor histórico, artístico y cultural, representa la memoria viva de los municipios de nuestra provincia y el testimonio material de su evolución a lo largo de los siglos.

El programa Restaura, concebido por esta Diputación con el fin de apoyar a los ayuntamientos en la recuperación y conservación de su patrimonio, se ha consolidado como una herramienta ejemplar de cooperación institucional. A través de él, garantizamos que la riqueza documental, artística y etnográfica atesorada en nuestros pueblos sea preservada con rigor técnico y devuelta a la ciudadanía en condiciones óptimas para su estudio, disfrute y transmisión.

Las piezas que hoy reunimos en esta exposición, procedentes de distintos municipios, son el resultado de un trabajo minucioso, llevado a cabo por profesionales especializados que han sabido conjugar el respeto por la integridad original de cada obra con la aplicación de técnicas de restauración de vanguardia. Cada intervención realizada no solo detiene el deterioro inevitable del tiempo, sino que recupera la legibilidad, la expresividad y, en muchos casos, la propia dignidad material de piezas fundamentales para comprender nuestra historia provincial.

Este catálogo pretende ser, además de un registro documental de la muestra, un instrumento de divulgación y sensibilización. En sus páginas se recoge el esfuerzo de una institución que concibe el patrimonio como un bien público irrenunciable, cuya conservación refuerza nuestra identidad colectiva y fortalece el vínculo entre la ciudadanía y su pasado.

Quiero agradecer de manera expresa la dedicación del equipo técnico de la Diputación Provincial de Cáceres, de los restauradores y especialistas que han participado en las intervenciones, así como la colaboración de los ayuntamientos que, con visión y responsabilidad, han confiado en este programa para salvaguardar sus bienes más valiosos.

Con esta exposición y su catálogo reafirmamos nuestro compromiso: seguir trabajando para que la provincia de Cáceres mantenga vivo su legado, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Miguel Ángel Morales Sánchez
Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres

SANTIBÁÑEZ EL ALTO
VALDEOBISPO
VIANDAR DE LA VERA
PORTEZUELO
NAVAS DEL MADROÑO
ARROYO DE LA LUZ
SALORINO
SIERRA DE FUENTES
TRUJILLLO
SALVATIERRA DE SANTIAGO
MIAJADAS

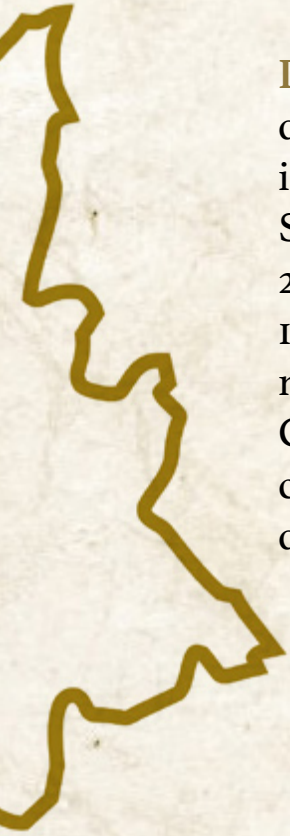

Diputación Restaura recibió solicitudes de 17 municipios, que pidieron la intervención en más de 100 documentos. Seleccionamos para su restauración 29 documentos, procedentes de 11 municipios integrados en 9 mancomunidades de la provincia de Cáceres. Para su elección, priorizamos criterios como la antigüedad, nivel de deterioro o relevancia de su contenido.

Factores
Procesos
Estrategias

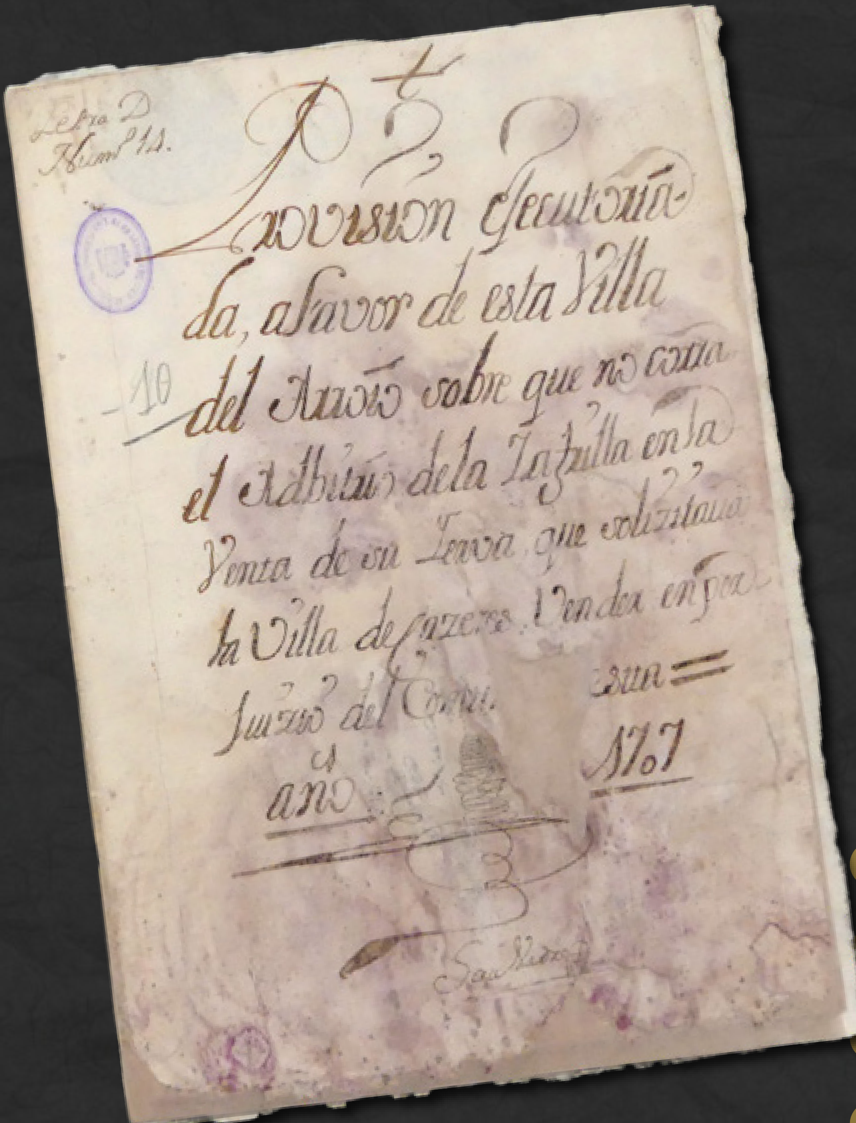

Letra D
Num.º 14.

R.l P.on

Provision Executoria-
da, a favor de esta Villa
del Arroyo sobre que no corra
el Albitrio dela Zafrilla en la
Venta de su Tierra, que solizitava
la Villa de Cazeres. Vender en por
Juizio del Comun [illegible] zia =

año 1707

FACTORES DEL DETERIORO DOCUMENTAL

Los documentos de archivo se ven afectados por una serie de factores físicos, ambientales y biológicos cuya comprensión detallada es fundamental para diseñar estrategias efectivas de conservación. Cada uno de estos agentes tiene causas específicas y genera efectos característicos que, si no se controlan, comprometen la estabilidad química y estructural de los soportes documentales.

Los factores físicos

Tienen su origen en acciones mecánicas directas o en condiciones de almacenamiento inadecuadas. La **manipulación** incorrecta, como abrir documentos por un ángulo excesivo, doblar las hojas al margen, arrastrar carpetas sobre superficies ásperas o utilizar clips metálicos oxidados, provoca tensiones y abrasiones que debilitan la estructura del papel y las encuadernaciones.

El uso frecuente sin apoyo adecuado origina roturas en dobleces, desgarros en bordes frágiles y desprendimiento de tapas en volúmenes antiguos. El **almacenamiento** en mobiliario inapropiado, como estanterías demasiado ajustadas o cajas sin soporte rígido, causa deformaciones, curvaturas y aplastamientos que alteran la geometría del documento y aceleran su fatiga física.

Las **vibraciones** generadas por obras, ascensores o maquinaria inducen microfracturas, especialmente en papeles envejecidos o pergaminos sensibles a la tensión, amplificando su vulnerabilidad. Los impactos durante traslados, si los documentos no se embalan correctamente, pueden generar pérdidas materiales inmediatas y desplazar elementos estructurales como cosidos y lomos.

Los factores ambientales

Derivan de las condiciones del entorno en el que se conservan los documentos y representan una de las principales causas de deterioro acumulativo. La humedad relativa elevada favorece la hidrólisis ácida de la celulosa, que se traduce en amarillamiento, debilitamiento progresivo y pérdida de flexibilidad.

En pergaminos y fotografías, la **humedad** excesiva provoca hinchamiento, deformaciones y adherencias entre materiales. Por el contrario, la humedad demasiado baja induce deshidratación, encogimiento, rigidez y roturas en papeles y pergaminos, haciéndolos extremadamente frágiles. Las fluctuaciones constantes entre niveles altos y bajos son especialmente perniciosas porque someten a los soportes a ciclos repetidos de expansión y contracción, originando deformaciones permanentes y acelerando su degradación química.

La **temperatura** elevada amplifica las reacciones oxidativas y acelera la descomposición de tintas ferrogálicas, adhesivos animales y papeles con alto contenido en lignina. La luz natural o artificial, en especial su componente ultravioleta y azul, causa fotodegradación: produce pérdida de color, blanqueamiento de tintas, amarillamiento del papel y debilitamiento molecular de fibras.

La **contaminación atmosférica** aporta partículas abrasivas y gases reaccionantes como dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y ozono que se combinan con la humedad para generar compuestos ácidos responsables de manchas, oscurecimiento y fragilización progresiva.

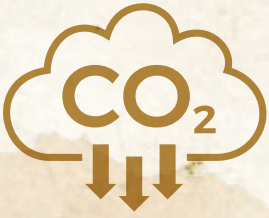

Los factores biológicos

Resultan de la actividad de organismos que encuentran en los materiales documentales una fuente de alimento o un ambiente favorable.

Los **hongos** se desarrollan a partir de humedad alta y falta de ventilación, liberan enzimas que degradan la celulosa y forman manchas características de colores diversos, acompañadas de debilidad estructural y perforaciones.

Además, las hifas pueden permanecer activas incluso si posteriormente se reduce la humedad, lo que convierte su presencia en un riesgo permanente.

Las **bacterias**, aunque menos frecuentes, también pueden atacar documentos muy húmedos, generando manchas mucilaginosas y degradación química severa.

Los **insectos** constituyen una amenaza constante debido a su capacidad de consumir papel, cartón, adhesivos, cuero y pergamino: los pececillos de plata atacan zonas con almidones y aprestos, las termitas producen galerías internas difíciles de detectar, las carcomas perforan madera y encuadernaciones dejando orificios característicos, mientras que cucarachas y otras plagas mastican bordes y contaminan con secreciones que aceleran la degradación.

Los **roedores**, por su parte, causan pérdidas materiales significativas mediante el roído directo y la contaminación biológica por orina y excrementos, que introduce bacterias y ácidos corrosivos.

PROCESOS DE LA RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS

1

RECONOCIMIENTO Y ANÁLISIS
ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO

2

DESMONTAJE Y LIMPIEZA

3

CONSOLIDACIÓN Y REPARACIÓN

4

ACABADO Y PROTECCIÓN

Reconocimiento y análisis
(estudio preliminar)

Estudio y diagnóstico

- Examinar los documento para ver su estado.
- Investigar el contexto histórico.
- Analizar su valor histórico y propósito final.

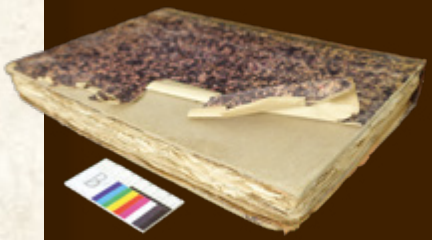

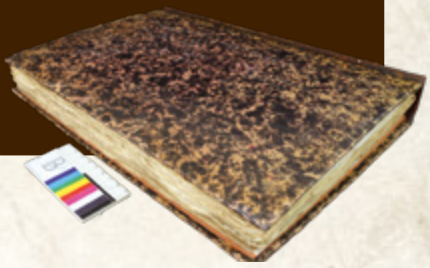

Desmontaje y limpieza

- Eliminar suciedad superficial y/o recurrir a tratamiento en húmedo.

Consolidación y reparación

- Consolidar materiales desintegrados para restaurar su integridad.
- Reparar roturas o desgarros rellenando agujeros o uniendo fragmentos desprendidos.
- Para los injertos, utilizar materiales que coincidan con las fibras del original evitando materiales más agresivos.
- Lavado y reapresto.

Acabado y protección

- Alisar y nivelar el documento una vez seco.
- Encuadernar para proteger el documento.
- Aplicar un aislante para proteger la restauración.

CONSERVAR PARA RECORDAR

la protección de los documentos de archivo

> La preservación pone el pasado a conversar con el presente por un mutuo interés en el futuro”
>
> William J. Murtagn

I

¿Qué es la conservación documental?

Es el conjunto de medidas destinadas a evitar el deterioro físico, químico o biológico de los documentos, asegurando su permanencia en el tiempo.

2

Estrategias de conservación preventiva

Control ambiental

- Temperatura ideal: **18–21 °C**
- Humedad relativa: **45–55 %**
- Iluminación controlada: **50–150 lux**

Limpieza y orden

- Retirar polvo con gamuzas secas o aspiradores con filtro HEPA.
- No usar productos químicos ni trapos húmedos.

Manipulación responsable

- Manos limpias o guantes de algodón.
- No usar clips, grapas, post-it, ni doblar documentos.
- Apoyar planos y mapas en superficies amplias.

Almacenamiento

- Cajas y carpetas libres de ácido (ISO 16245).
- No mezclar tamaños distintos en un mismo contenedor.
- Documentos grandes: enrollar con la cara impresa hacia afuera.

3

Restauración y recuperación

Cuando el daño ya está presente, intervienen profesionales especializados en:

- Limpieza química y mecánica controlada.
- Reintegración de soportes y encuadernaciones.
- Digitalización y estabilización del material.

! Todo tratamiento debe ser realizado **por restauradores acreditados.**

4

Plan de gestión de desastres

Conservación preventiva y Plan de Gestión de Desastres en Archivos y Bibliotecas (IPCE)

- Prevención: evaluación de riesgos y control de instalaciones mediante sistemas de detección de temperatura, humedad e iluminación.
- Reacción: protocolos de emergencia ante fuego, agua o plagas mediante sistemas de extinción de incendios, planes de salvaguarda de documentos esenciales...
- Recuperación: secado, limpieza, registro y digitalización de los materiales afectados.

Restaura.

1437-1551. Trujillo

Libro intitulado “Negro” que contiene cartas de arrendamientos, escrituras y sentencias referentes a los bienes propios de Trujillo.

155 hojas [270 x 195 mm.], papel y cubierta en cuero

Archivo Municipal de Trujillo

1498. Arroyo de la Luz

> Capítulos y Ordenanzas dadas a la villa de Arroyo del Puerco por Don Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza, condestable de Castilla y señor de dicha villa.

3 docs [280 x 198 mm.] 8 hojas, pergamino

Contiene: traslado de una petición de capítulos del Concejo de Arroyo del Puerco a su Señor, el condestable de Castilla y respuesta de este.

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.01.05 // 00044

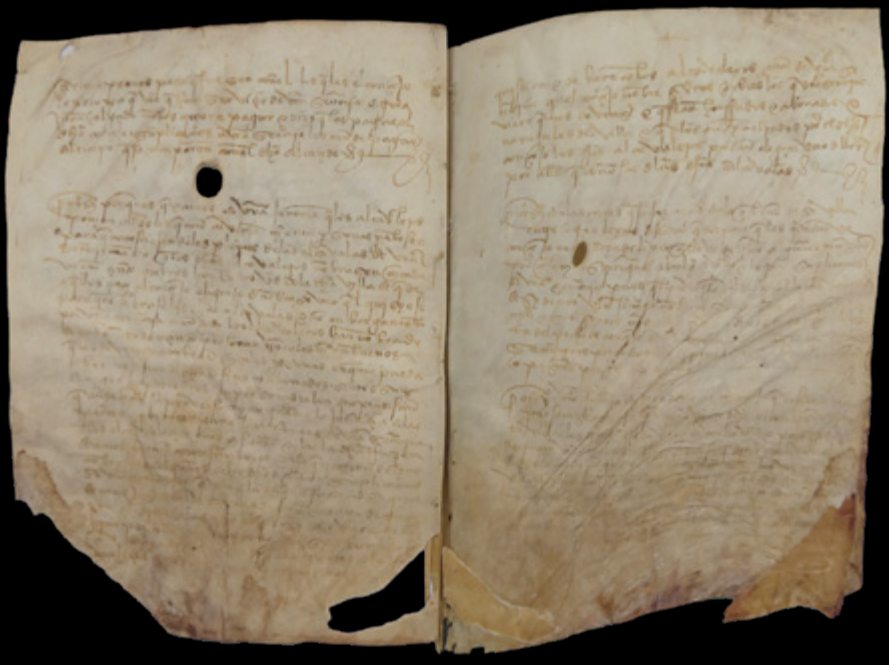

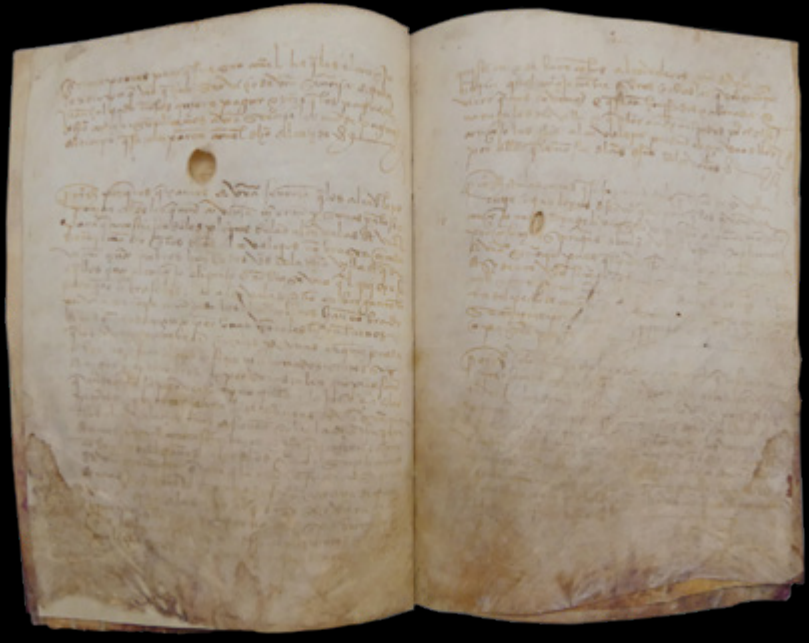

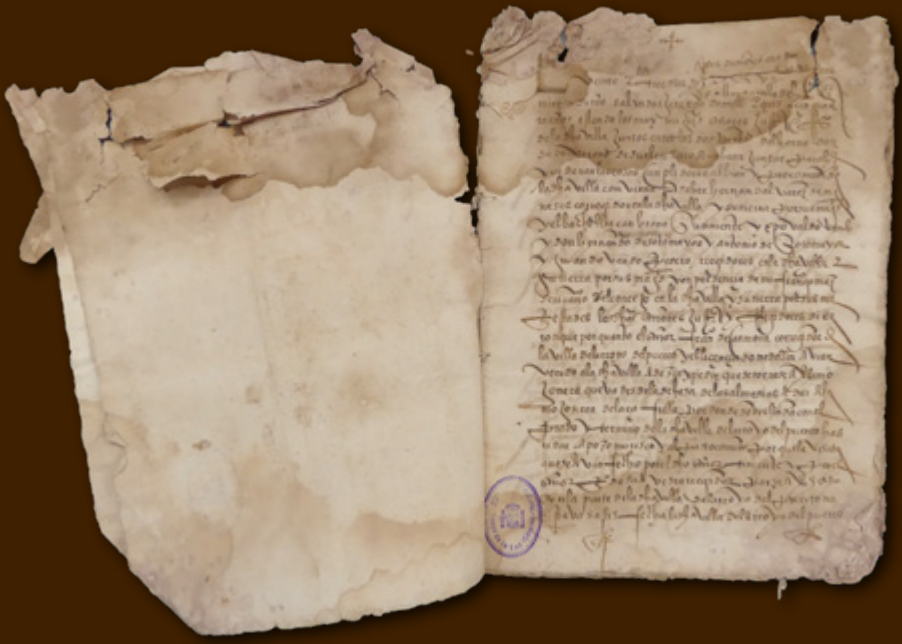

1550. Arroyo de la Luz

Deslinde y amojonamiento del término de la villa de Arroyo del Puerco que se empezó por la Dehesa de las Pulgosas.

13 hojas [222 x 161 mm], papel

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.01.12.01 // 00062 / 001

1567. Arroyo de la Luz

Real Ejecutoria de Felipe II en relación al pago de alcabalas por las colmenas de Azagala.

2 hojas, [300 x 215 mm.], papel

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.01.05 // 00044

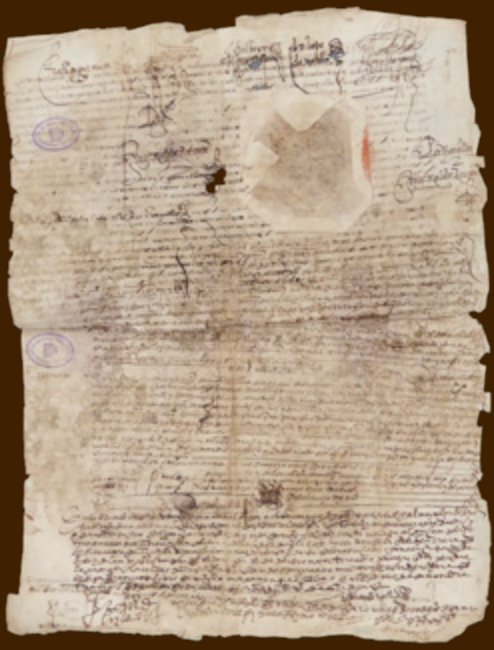

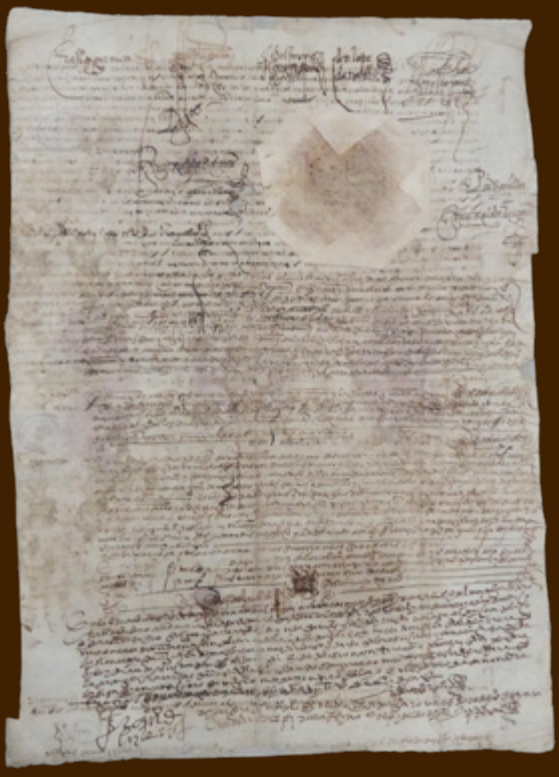

1568. Santibáñez el Alto

Real Orden de Felipe II sobre Capellanías de Santibáñez el Alto.

1 hoja [318 x 438 mm], papel

Archivo Municipal de Santibáñez el Alto
ES. 10719. AMUSBA /01.01.05 // 00014 / 002

1573. Santibáñez el Alto

Real Ejecutoria por la que se permite vivir a los vecinos de Santibáñez en la Majada del Espino.

30 hojas [310 x 217 mm], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Santibáñez el Alto
ES. 10719. AMUSBA / 01.01.05 // 00014 / 001

1576-1580. Arroyo de la Luz

Libro de acuerdos.

274 hojas [298 x 215 mm], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.01.02.01 // 00021

1581. Arroyo de la Luz

> Copia simple de diferentes sentencias dadas en el pleito entre el Recaudador de la Renta del Servicio del Montazgo y el Concejo, Justicia y Regimiento de Arroyo del Puerco, sobre pastos en la Dehesa de la Zafrilla.

7 hojas [320 x 220 mm], papel

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.02.07.01 // 00073

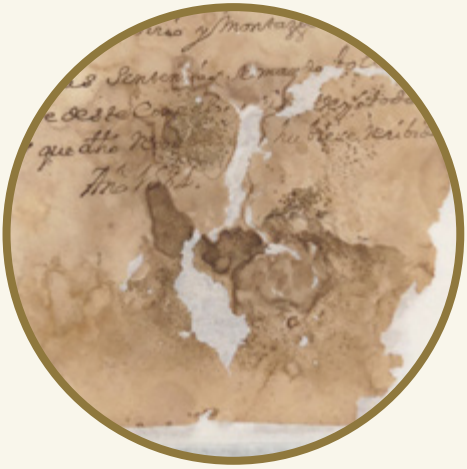

1588. Arroyo de la Luz

Ordenanzas de la Villa de Arroyo del Puerco y su jurisdicción.

21 hojas [315 x 215 mm], papel

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.01.09.02 // 00058 / 001

1591-1714. Sierra de Fuentes

Libro de Acuerdos.

290 hojas [318 x 230 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Sierra de Fuentes

1601-1607. Arroyo de la Luz

Libro de acuerdos de Justicia y Regimiento.

304 hojas [318 x 215 mm], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.01.02.01 // 00021

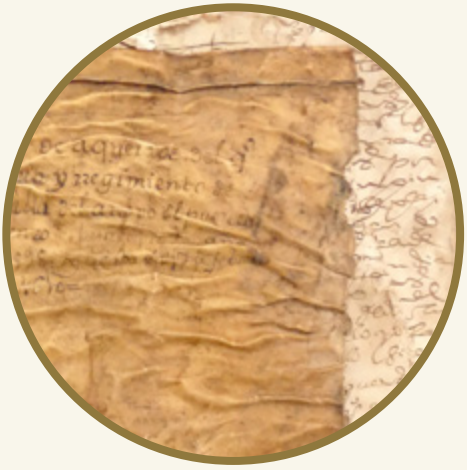

1601. Portezuelo

Carta de privilegio y confirmación otorgada por el rey Felipe III a la villa de Portezuelo, facultándole la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, con todo el mero y el mixto imperio.

94 hojas [320 x 220 mm.], papel y cubierta en cuero

Archivo Municipal de Portezuelo
ES. 10513. AMUPTZ /01.01.05 // 00000 / 001

1601. Salvatierra de Santiago

Testamentos.

21 hojas [315 x 220 mm.], papel

Archivo Municipal de Salvatierra de Santiago

1605. Portezuelo

Carta de Privilegio otorgada por Felipe III para la elección de 3 regidores anuales en Portezuelo.

10 hojas [320 x 217 mm.], pergamino miniado con pan de oro.

Archivo Municipal de Portezuelo
ES. 10513. AMUPTZ / 01.01.05 // 00000 / 002

1611. Sierra de Fuentes

Sentencia por la que se concede facultad real para vender las hierbas de la Dehesa Boyal.

52 hojas [318 x 222 mm.], papel

Archivo Municipal de Sierra de Fuentes

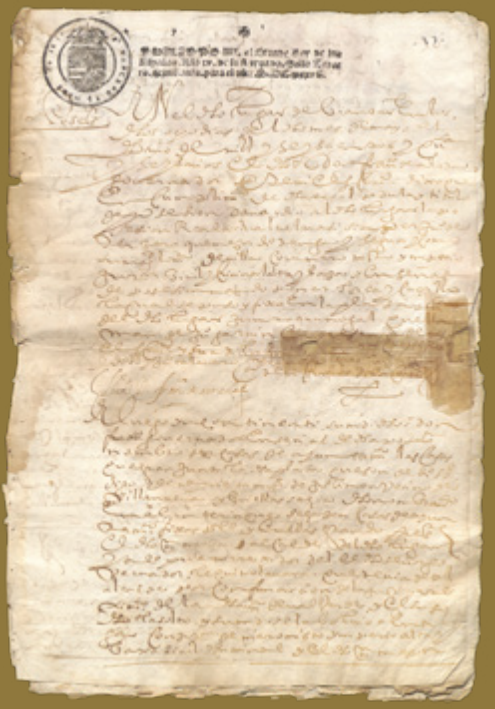

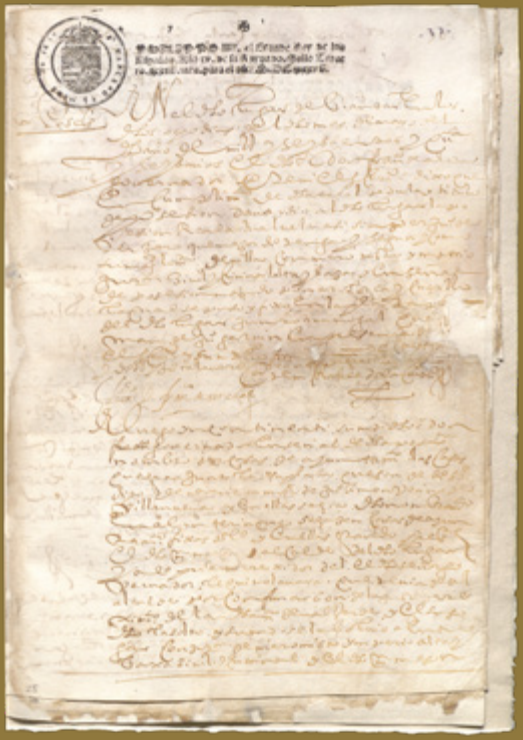

1645. Viandar de la Vera

Título o Real Privilegio de Villazgo de Viandar de la Vera.

33 hojas [320 x 225 mm], papel

Archivo Municipal de Viandar de la Vera

ENCARGO AL SERENISSIMO PRINCIPE DON FERNANDO

DON PHELIPE

POR LA GRACIA D DIOS

REY DE CASTILLA DE LEON

1656. Miajadas

Título de la Villa.

7 hojas [288 x 200 mm.], pergamino

Archivo Municipal de Miajadas
ES. 10210. AMUMIA / 01.01.05 // 00000 / 001

1672-1683. Salvatierra de Santiago

Libro de posturas de la Dehesa Boyal, Dehesilla y otras fincas de la villa.

66 hojas [320 x 222 mm.], papel

Archivo Municipal de Salvatierra de Santiago

1686. Salorino

Real Provisión de Carlos II sobre el sufragio y ejecución de la reparación de la Iglesia Parroquial de Salorino.

100 hojas [320 x 220 mm], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Salorino
ES. 10626. AMUSAL /01.01.05 // 00000

SELLO TERCERO TREINTA Y
QVATRO MANAVELES AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y SIETE

SELLO TERCERO TREINTA Y
QVATRO MANAVELES AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y SIETE

1707. Arroyo de la Luz

Provisión ejecutoria a favor de la villa de Arroyo del Puerco sobre el cobro del arbitrio de la venta de hierbas de la Dehesa de la Zafrilla, reclamada por la villa de Cáceres.

12 hojas [310 x 210 mm], papel

Archivo Municipal de Arroyo de la Luz
ES. 10211. AMUARL / 01.01.05 // 00044

1751. Navas del Madroño

Ejecutoria despachada por el Real Consejo de Castilla a favor Navas del Madroño en el pleito que ha seguido con la de Brozas sobre el modo de repartir de tierras y sorteos.

185 hojas [300 x 210 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Navas del Madroño
ES. 10339 . AMUNDM / 01.01.05 // 00031 / 003

Executoria Despachada
Real Consejo de Camilla En
15 de Julio de 1788 a Favor
de la Villa de las Navas del
Madroño En el Pleito

SELLO QUARTO · VEIN-
TE MARAVEDIS AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y DOS

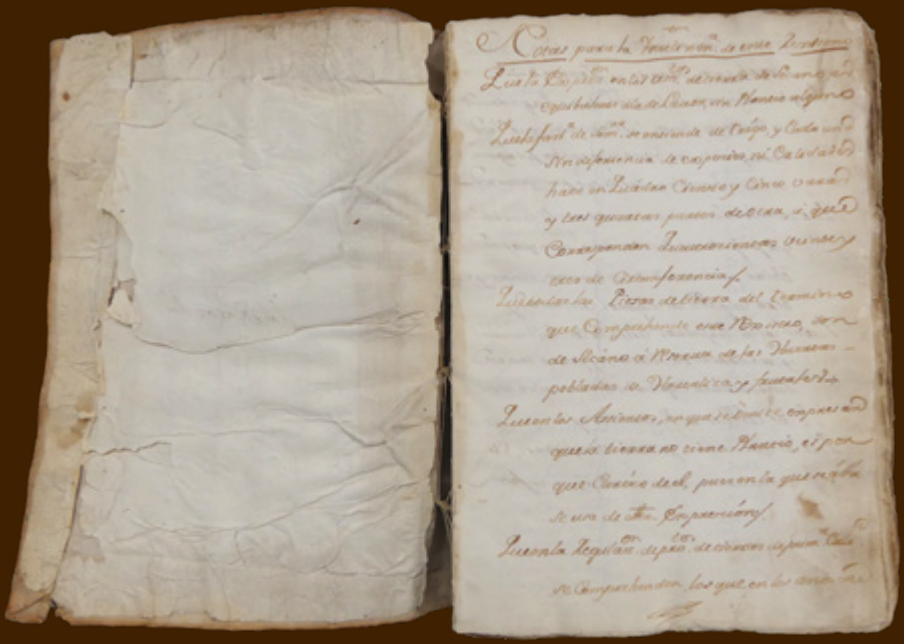

1752. Navas del Madroño

Tomo eclesiástico del Catastro de Ensenada perteneciente a Navas del Madroño.

230 hojas [300 x 210 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Navas del Madroño
ES. 10339 . AMUNDM / 04.02.06.03 // 00628

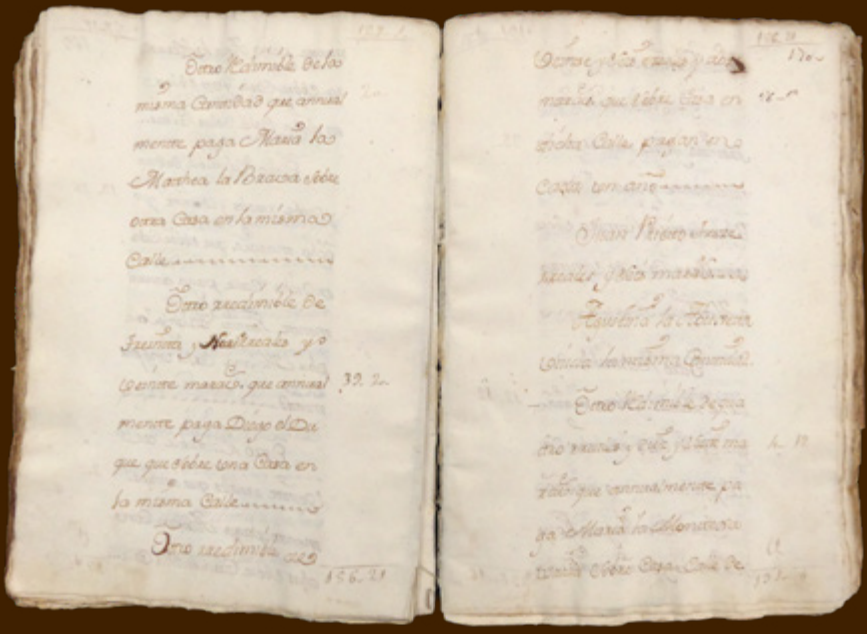

1752. Navas del Madroño

Tomo 2 de seglares del Catastro de Ensenada perteneciente a Navas del Madroño.

410 hojas [300 x 210 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Navas del Madroño
ES. 10339 . AMUNDM / 04.02.06.03 // 00628

1752. Valdeobispo

Catastro de Ensenada.

321 hojas [315 x 215 mm.], papel

Archivo Municipal de Valdeobispo

+

1

Copia - En el Lugar de [illegible], en quatro
dias del mes de Julio de mill setec.s cinq.ta y
dos años estando en la casa propia del
señor D.n Vicente [illegible] de [illegible]
y [illegible] para esta-
blecim.to de la Unica Contribuz.n en este
Pueblo, haviendo [illegible] Recado
politico y [illegible] en forma, segun
[illegible] de dicho [illegible] concurrie-
ron a ella D.n Gabriel [illegible]
Cura Then.te de la Parroquial Ygle-
sia de [illegible] Lugar. el [illegible]

+

1

Copia - En el Lugar de [illegible], en quatro
dias del mes de Julio de mill setec.s cinq.ta y
dos años estando en la casa propia del
señor D.n Vicente [illegible] de [illegible]
y [illegible] para esta-
blecim.to de la Unica Contribuz.n en este
Pueblo, haviendo [illegible] Recado
politico y [illegible] en forma, segun
[illegible] de dicho [illegible] concurrie-
ron a ella D.n Gabriel [illegible]
Cura Then.te de la Parroquial Ygle-
sia de [illegible] Lugar. el [illegible]

1752-1761. Sierra de Fuentes

Copia del tomo secular del Catastro de Ensenada de 1752 comprobado en 1761.

193 hojas [320 x 220 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Sierra de Fuentes

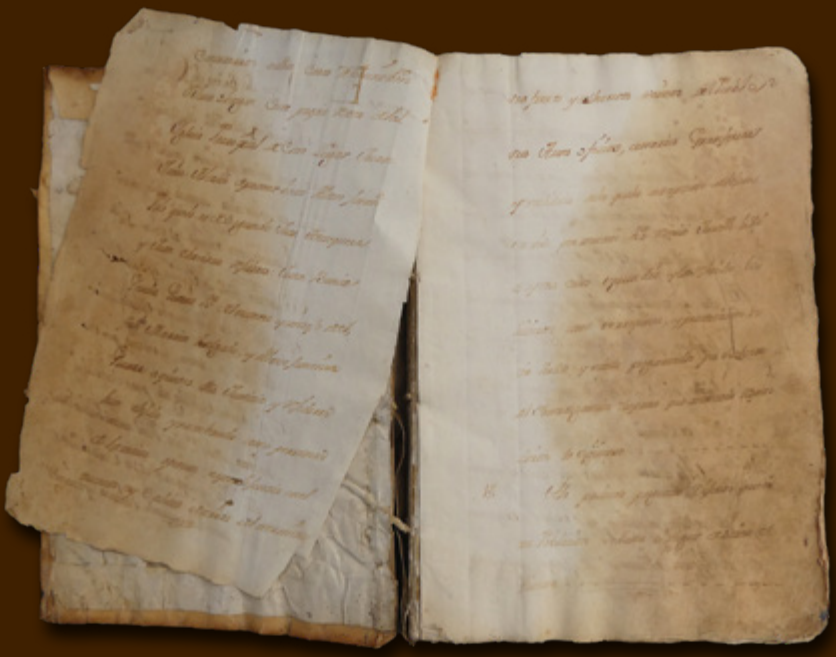

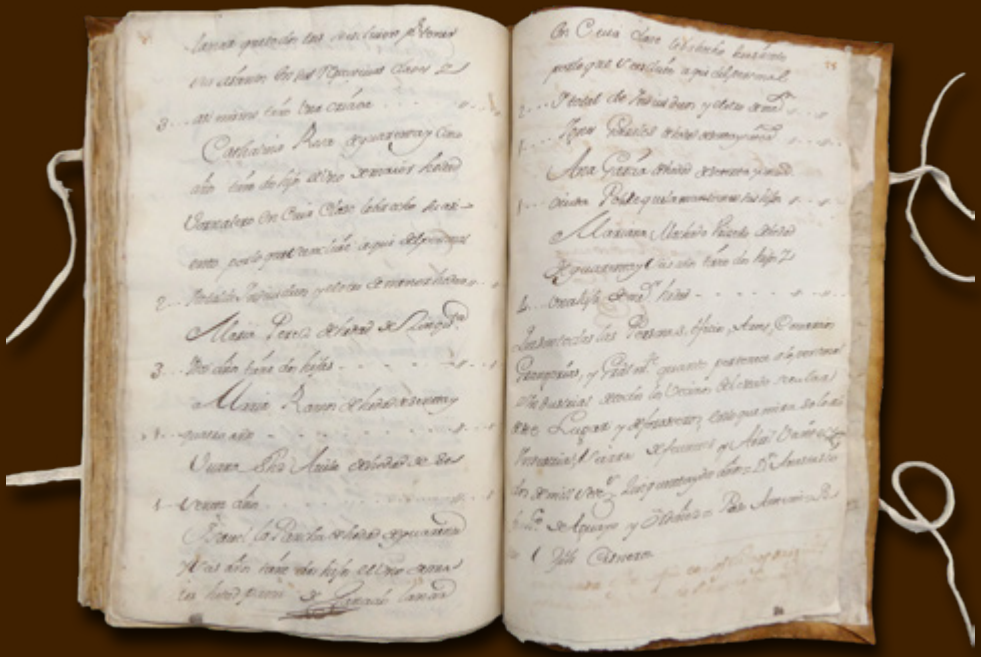

SELLO TERCERO SESENTA
MIL MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS E

D. FERNANDO

Por la Gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon de las dos Sicilias
de Jerusalen de Navarra de Granada
de Toledo de Valencia de Galicia
de Mallorca de Sevilla de Cerdeña
de Cordoba de Corcega de Murcia
de Jaen de los Algarves de Algezira
de Gibraltar de las Islas de
Canaria de las Indias Orientales y
Occidentales Islas y Tierra firme del
Mar Oceano Archiduque de
Austria Duque de Borgoña de

1757. Navas del Madroño

Ejecutoria del pleito entre Brozas y Navas del Madroño sobre satisfacción de la cuarta parte del producto de arbitrio.

531 hojas [300 x 210 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Navas del Madroño
ES. 10339. AMUNDM / 01.01.05 // 00031 / 002

1761. Navas del Madroño

Sentencia Ejecutoria del Consejo Real de Castilla para la villa de las Navas del Madroño, en pleito contra la villa de Brozas sobre que pague ésta a la de Navas 160.117 maravedís de atrasos y consignación.

64 hojas [300 x 210 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Navas del Madroño
ES.10339.AMUNDM/01.01.05//00031/001

SELLO TERCERO. SESENTA Y OCHO MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y UNO.

SELLO TERCERO. SESENTA Y OCHO MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y UNO.
D. Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla

1778-1822. Miajadas

Repartimiento de fanegas de tierra entre los vecinos de la villa para sufragar obras públicas.

321 hojas [315 x 215 mm.], papel

Archivo Municipal de Miajadas
ES. 10210. AMUMIA /04.02.06.13 // 00000 / 002

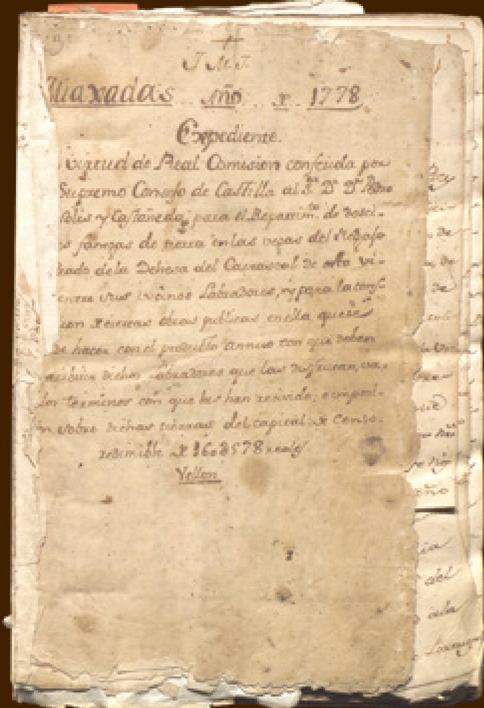
J. M. J.

Maxadas Año ... de 1778

Expediente.

En virtud de Real Comision conferida por el Supremo Consejo de Castilla al Sr. Dn. Dn. Pedro de Solis y Castañeda, para el Repartimto. de doscientas fanegas de tierra en las vegas del Rio Tajo y Prado de la Dehesa del Carrascal de esta villa entre sus vecinos Labradores, y para la construccion de varias obras publicas en ella que se han de hacer con el producto annuo con que deben contribuir dichos Labradores que las disfrutan, vajo los terminos con que les han repartido, e imposicion sobre dichas tierras del capital de Censo redimible de 160578 reales

Vellon

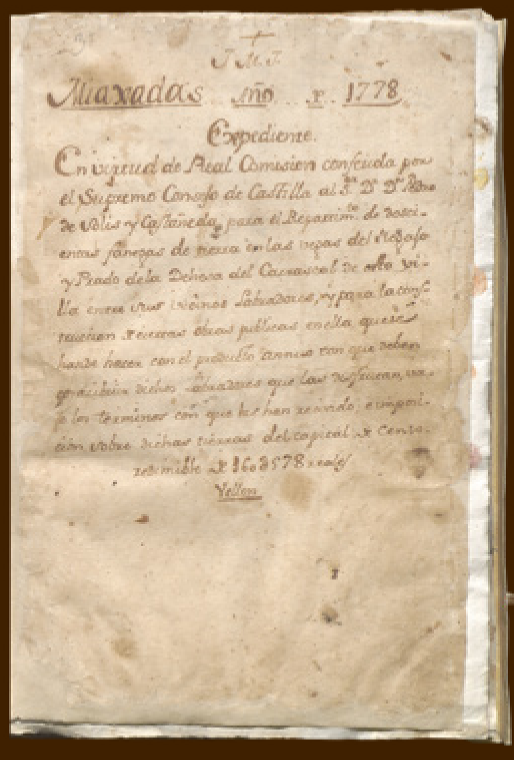
J. M. J.

Maxadas Año ... de 1778

Expediente.

En virtud de Real Comision conferida por el Supremo Consejo de Castilla al Sr. Dn. Dn. Pedro de Solis y Castañeda, para el Repartimto. de doscientas fanegas de tierra en las vegas del Rio Tajo y Prado de la Dehesa del Carrascal de esta villa entre sus vecinos Labradores, y para la construccion de varias obras publicas en ella que se han de hacer con el producto annuo con que deben contribuir dichos Labradores que las disfrutan, vajo los terminos con que les han repartido, e imposicion sobre dichas tierras del capital de Censo redimible de 160578 reales

Vellon

1868. Viandar de la Vera

Libro de riquezas públicas de Viandar de la Vera.

236 hojas [320 x 217 mm.], papel y cubierta en pergamino

Archivo Municipal de Viandar de la Vera

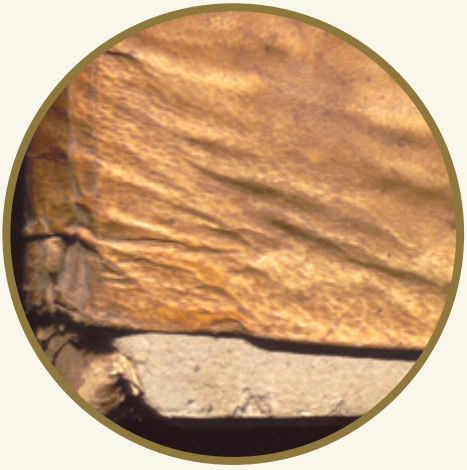

Cronología Documentos Reales

A lo largo de la Edad Media y Moderna, los monarcas ejercieron una influencia decisiva sobre los municipios. Aunque los concejos administraban sus propios asuntos, su existencia jurídica, privilegios y gobierno dependían en última instancia del poder real.

Esta relación se plasmaba en numerosos documentos oficiales: cartas de privilegio, que otorgaban derechos y autonomía; reales órdenes e instrucciones, que regulaban la vida local; o reales ejecutorias y provisiones, que resolvían pleitos y confirmaban jurisdicciones.

Estos documentos ilustran cómo la autoridad real no solo impartía justicia, sino que modelaba la estructura política, económica y social de las comunidades locales.

1437

Libro Negro de Trujillo

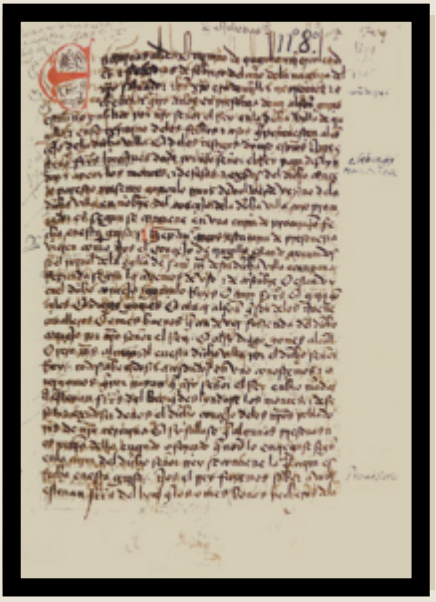

1567

Real Ejecutoria de Felipe II para Arroyo de la Luz

1568

Real Orden de Felipe II para Santibáñez el Alto

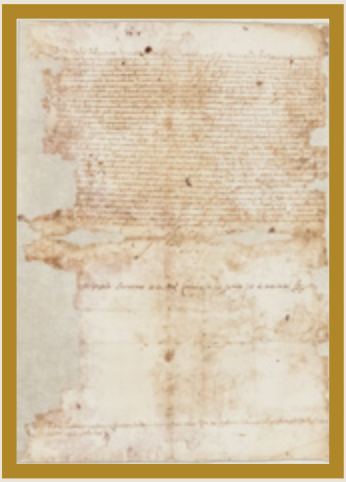

1573

Real Ejecutoria de Felipe II para Santibáñez el Alto

1601

Carta Privilegio de Felipe III para Portezuelo

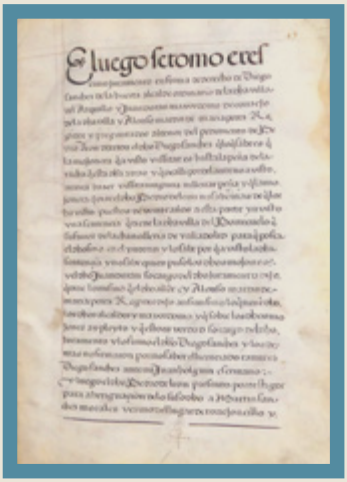

1605

Carta de Privilegio de Felipe III para Portezuelo

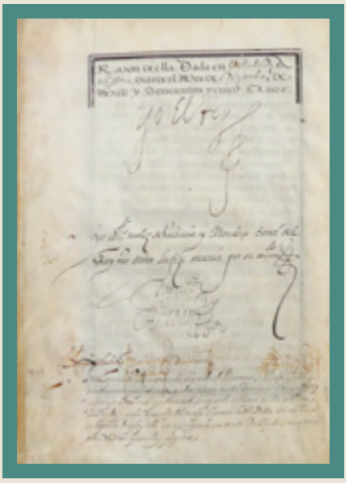

1645

Privilegio de Villazgo de Felipe IV para Viandar de la Vera

1656

Título de Villa de Miajadas otorgado por Felipe IV

1686

Real Provisión de Carlos II para Salorino

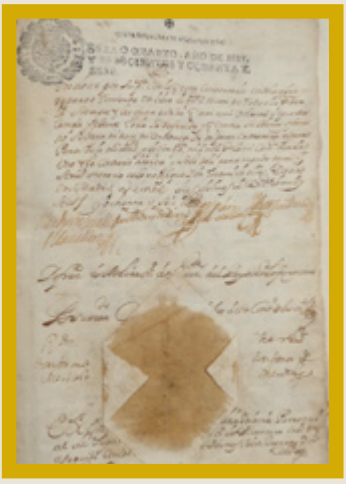

1707

Real Provisión de Felipe V para Arroyo de la Luz

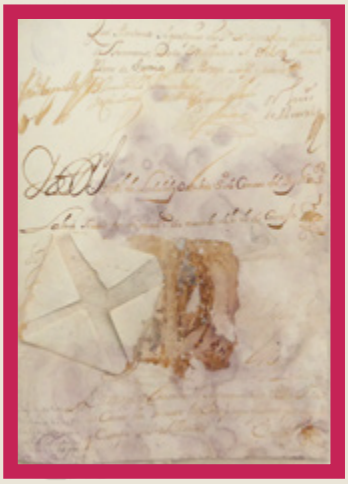

1757

Ejecutoria de Fernando VI para Navas del Madroño

1761

Ejecutoria de Carlos III para Navas del Madroño

1751

Ejecutoria de Fernando VI para Navas del Madroño

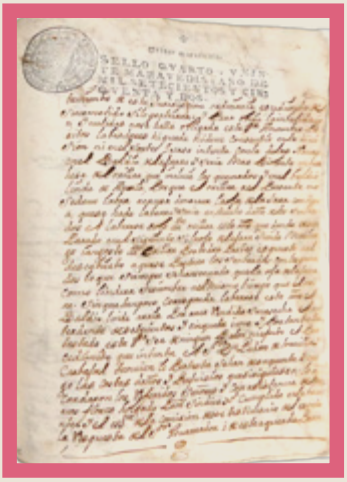

Cronología Documentos Municipales

Los ayuntamientos fueron el núcleo de la vida local y se encargaron de organizar el gobierno, la justicia y la gestión de los bienes comunales. Las ordenanzas y actas de pleno reflejan sus decisiones cotidianas, mientras los deslindes, pleitos o posturas muestran su defensa del territorio y de los recursos vecinales.

Con el tiempo, los libros de administración y riquezas revelan una gestión más racional y económica. En conjunto, estos documentos testimonian cómo los concejos garantizaron el bienestar colectivo y la continuidad institucional de las comunidades a lo largo de los siglos.

1498

Ordenanzas de Arroyo de la Luz

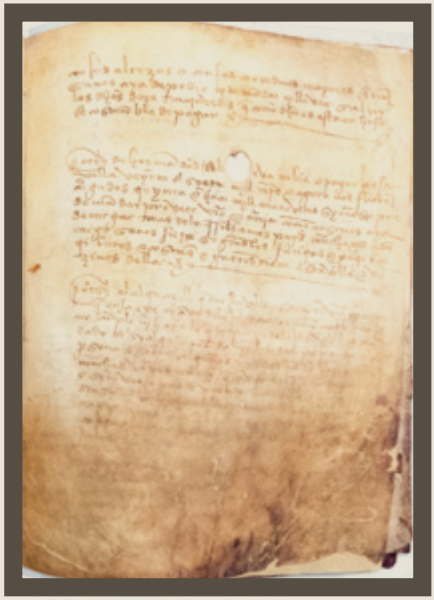

1550

Deslinde de Arroyo de la Luz

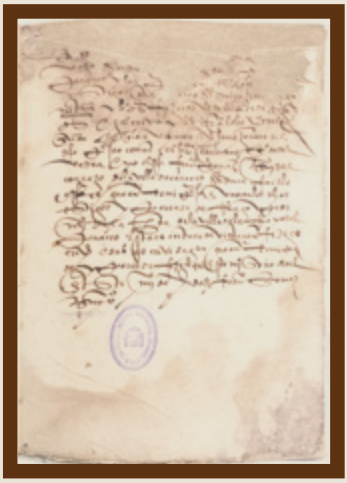

1576

Actas de Pleno de Arroyo de la Luz

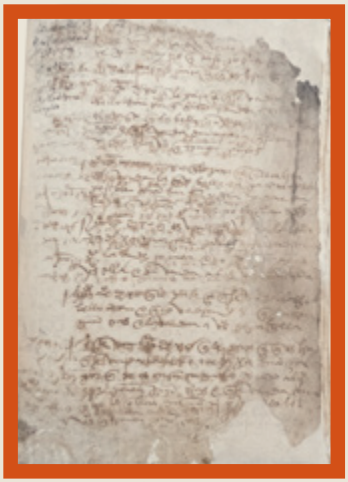

1581

Pleito en Arroyo de la Luz

1588

Ordenanzas de Arroyo de la Luz

1591

Actas de Pleno de Sierra de Fuentes

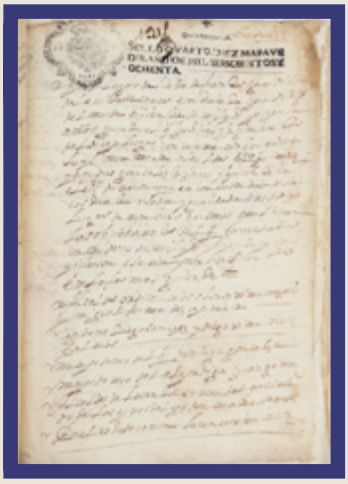

1601

Actas de Pleno de Arroyo de la Luz

1601

Testamento de Salvatierra de Santiago

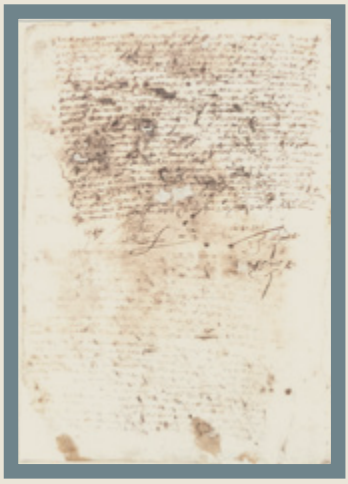

1611

Libro de venta de hierbas de Sierra de Fuentes

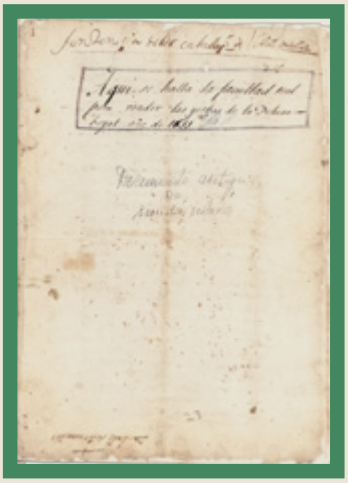

1672

Posturas de Salvatierra de Santiago

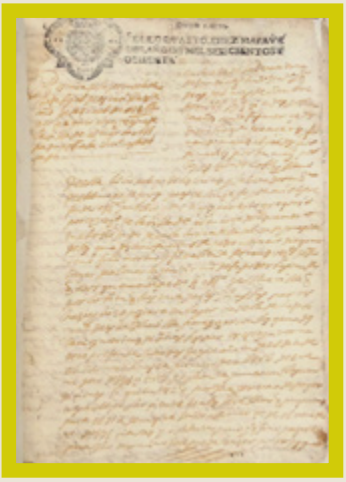

1752

Catastro de Ensenada de Navas del Madroño, Valdeobispo, y Sierra de Fuentes

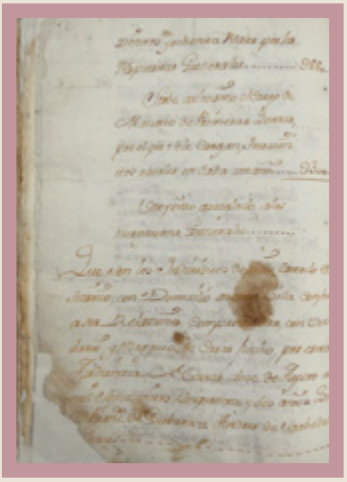

1778

Libro de adquisiciones y anotaciones de Miajadas

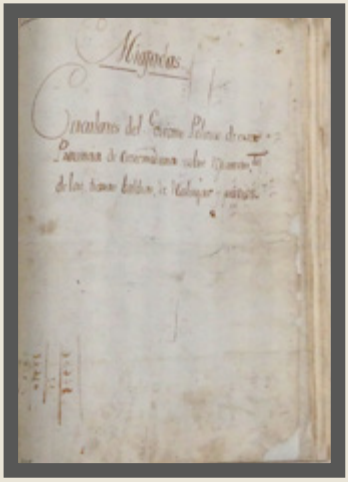

1868

Libro de riquezas públicas de Viandar de la Vera

Los archivos no guardan solo documentos; preservan derechos, relatos y experiencias compartidas. En sus fondos se entrelazan la vida cotidiana y la acción pública, el pasado y el presente, la gestión y la memoria. Su restauración permite frenar el paso del tiempo, recuperar su legibilidad y asegurar su transmisión, permitiendo que los documentos sigan hablando.

Su labor silenciosa garantiza que lo ocurrido no se pierda y que el conocimiento permanezca accesible para las generaciones futuras.

Restaura.
La memoria de los documentos

Esta exposición ha sido un viaje por el tiempo detenido en los documentos, por las voces que dejaron huella en el papel y por las decisiones que, día a día, han ido construyendo la historia de la provincia. Cada acta, cada expediente, cada imagen custodiada es mucho más que un testimonio administrativo: es una pieza viva de la memoria colectiva.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES
DIPUTACIÓN DE CÁCERES

SALA PINTORES
DIPUTACIÓN DE CÁCERES